

DECLARACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL MEXICANO DE LA UIA SOBRE DEFENSA DE LA DEFENSA

Las y los miembros individuales y colectivos que integramos el Comité Nacional Mexicano de la Unión Internacional de Abogados UIA, conscientes de las amenazas cada vez mayores que enfrentamos las personas que ejercemos la abogacía con motivo del ejercicio de nuestra profesión a partir de actos de violencia, acoso, intimidación y adopción de restricciones legales al ejercicio de la abogacía, resaltamos:

- La importancia de que se respeten y difundan en la sociedad, en los colegios de abogados, en las asociaciones profesionales y en la academia, los principios rectores del Estado de Derecho.¹
- Que desde el mismo Estado se garantice el ejercicio libre e independiente de la abogacía, requisito indispensable para que se pueden proteger adecuadamente los derechos humanos y las libertades de las personas físicas y jurídicas.
- Nuestro compromiso con los principios rectores del Estado de Derecho, así como con la defensa del ejercicio libre e independiente de la profesión jurídica.²

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2025, en el marco de la reunión del comité nacional mexicano en el Congreso Anual de la UIA.

¹ Ver definición del Estado de Derecho de la UIA:

https://www.uianet.org/sites/default/files/rol_uia_un_es_bat.pdf

² Ver los Principios Esenciales de la Profesión de Abogado de la UIA:

<https://www.uianet.org/sites/default/files/prporio2018-es.pdf>

Ver los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados de la ONU:

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-role-lawyers>

Ver declaración de defensa de la defensa de la UIA:

<https://www.uianet.org/es/noticias/reconocer-apoyar-protger-y-promover-la-funcion-de-los-abogados-y-de-la-abogacia-en-todo-el>

Ver Resolución sobre Sostenibilidad y el Papel de las Profesiones Legales:
https://www.uianet.org/sites/default/files/uia_resolucion_sobre_sostenibilidad_y_el_papel_de_las_profesiones_legales_es_final.pdf

Ver llamamiento que hace el Senado Internacional de Dirigentes de Colegios de Abogados de la UIA a entablar un diálogo con sus respectivos Estados para promover la firma y ratificación del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de la Abogacía:

<https://www.uianet.org/es/noticias/convenio-del-consejo-de-europa-para-la-proteccion-de-la-abogacia>

Carlo Mastellone
Presidente
Unión Internacional de Abogados (UIA)

Moisés A. Castro Pizafía
Presidente Comité Nacional Mexicano
Unión Internacional de Abogados (UIA)

Fernando Hernández Gómez
Presidente Electo
Unión Internacional de Abogados (UIA)

Silvestre Tandreau de Marsac
Vicepresidente
Unión Internacional de Abogados (UIA)

Ana María Kudisch Castelló
Presidenta
Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.

Ricardo Ríos Ferrer
Presidente
Consejo General de la Abogacía Mexicana, A.C.

Albertico Guinto Sierra
Presidente
Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C.

José Angel Santiago Abrego
Presidente
Asociación Nacional de Abogados de Empresa,
Colegio De Abogados, A.C.